



## COMUNICADO DE PRENSA

### La UIA ratifica una Carta sobre el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia

**Durante el 66.º Congreso de la asociación celebrado en Dakar, la Asamblea General de la UIA ratificó la Carta de Principios Fundamentales sobre el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia, que fue presentada por el Comité de Mujeres de la UIA**

**París, 15 de noviembre:** El pasado 26 de octubre, al término de la Asamblea General de la asociación, la UIA ratificó formalmente la **Carta de los Principios Fundamentales sobre el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia**.

La Carta había sido proclamada el 8 de marzo de 2022 en París por el Comité de Mujeres de la UIA, que está presidido por la Sra. Elisabeth Zakharia Sioufi, al cierre de un seminario organizado en colaboración con el *Conseil National des Barreaux* (CNB) de Francia y con la participación de la Federación Europea de Abogados (FBE), con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Por intermedio de esta Carta, la UIA y el Comité de Mujeres de la UIA reafirman su compromiso de apoyar la causa de la Mujer en el mundo y hace un llamamiento a los colegios de abogados y a los/as abogados/as para que desempeñen el papel fundamental y esencial que es el suyo en favor de las mujeres víctimas de violencia, aportándoles la protección y la asistencia jurídica adecuada y cualificada que ellas necesitan y contribuyendo activamente a la sensibilización del público en general sobre este tema.

La Carta establece en particular que *«las mujeres víctimas de violencia tienen derecho a un acceso fácil y sin obstáculos a la justicia, así como a una reparación efectiva del perjuicio que hayan sufrido. Tienen derecho a recibir servicios y representación jurídicos altamente cualificados durante el proceso judicial, así como a asistencia jurídica gratuita si carecen de los medios necesarios. Deben ser siempre tratadas respetando su dignidad y su privacidad y deben ser protegidas contra la violencia repetida.»*

Desde su proclamación, [colegios y asociaciones de abogados de todo el mundo](#) han anunciado su adhesión a los principios y compromisos enunciados en esta Carta que sigue abierta a nuevas adhesiones. Puede consultar el documento completo aquí adjunto.

#### Más información sobre la Unión Internacional de Abogados

*La UIA es una organización global y multicultural para la profesión jurídica. Creada en 1927, hoy está compuesta por miembros presentes en 110 países. Fomenta la adquisición de conocimiento y promueve el estado de derecho facilitando al mismo tiempo el desarrollo profesional y la formación. Fortalece la amistad, el compañerismo y el trabajo en red entre sus miembros.*

Para más información: [www.uianet.org](http://www.uianet.org) - [uiacentre@uianet.org](mailto:uiacentre@uianet.org)

**Contacto de prensa:** Julie ROSA, Responsable de Comunicación [jrosa@uianet.org](mailto:jrosa@uianet.org)